



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”
COMUNICADO 1576

CONGRESO REALIZA FORO “A DOS AÑOS DE LA DESPENALIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL ABORTO”

- **“El objetivo es garantizar y materializar esta reforma para el acceso al aborto legal, seguro y gratuito en el estado”: diputada Michel Sánchez**

Mexicali, B.C., miércoles 15 de noviembre de 2023.- El Congreso del Estado a través de la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes, que preside la diputada Liliana Michel Sánchez Allende, encabezó el foro “A dos años de la despenalización y legalización del aborto”, con el objetivo de visibilizar los avances y retos en la protección del derecho de la despenalización y legalización del aborto en la legislación del Estado de Baja California.

El objetivo es garantizar y materializar esta reforma para el acceso al aborto legal, seguro y gratuito en el estado. La diputada Michel Sánchez, indicó que “este foro también busca mantener la cercanía entre la ciudadanía y las autoridades para que este acceso al aborto y al derecho a decidir sea una realidad para las mujeres de Baja California y personas gestantes”. Baja California fue la sexta entidad federativa en legalizar y despenalizar el aborto, así como la segunda entidad en armonizar sus leyes desde la jurisprudencia.

Refirió que se ha tratado de acelerar las diferentes acciones afirmativas para reducir las brechas de desigualdad desde las instituciones y por eso también se creó la Unidad de Igualdad de Género del Congreso del Estado, destacó la importancia de la participación de instituciones, para impulsar y transversalizar el tema en las Secretarías. Asimismo, reconoció el trabajo de las colectivas “quienes han luchado desde territorio para que se reconozcan estos derechos sexuales y reproductivos para todas las mujeres”.

Cabe destacar que una de las recomendaciones de la Alerta de Violencia para el estado, es crear en el Código Penal la figura de violencia institucional, mismo que aplicará para cualquier persona servidora pública que sea omisa a cualquier servicio de salud, educación, etc.

Se suscribieron diversos acuerdos en la reunión, como desarrollar un plan de difusión institucional, por parte de la FGE se investigará si existen carpetas abiertas o también sentencias de homicidio por razón de parentesco y sobre aborto, por parte de la Secretaría de Salud se compartirá la encuesta interna que se realizó sobre médicos objetores y se solicitará añadir 3 módulos de atención en los municipios de San Quintín, San Felipe y Tecate; por parte del IMUJER BC compartirán el directorio público de servicios que manejan en el sistema.

En el mismo sentido, por parte de la Secretaría de Educación se dará seguimiento sobre capacitación y sensibilización sobre el tema; se trabajará un exhorto a la UABC para solicitar que se modifiquen los planes de estudio de la facultad de medicina y derecho, así como dar acompañamiento en los Comités Técnicos donde el INMUJER BC se va a sumar.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

Unidad de Comunicación Social

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”

En la reunión estuvieron, además de la presidenta, la titular de la Unidad de Igualdad de Género, Patricia Ochoa Valle, así como titulares y representantes del Gobierno del Estado, la Secretaría General de Gobierno, la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación, Comisión Estatal de Derechos Humanos, el INMUJER BC, el IMSS, el INMUJER, UABC, las colectivas Las Borders, Mujeres Tierra, Las Confidentas, Siemprevivas, Centinelas Red de Acompañamiento, Fundación MSI México, entre otras.